

# MOORE ECUADOR INFORMA

## RESTABLECIMIENTO EN LA ATENCIÓN DE LAS NOTARÍAS A NIVEL NACIONAL

Nos permitimos comunicarles que el Consejo de la Judicatura, mediante Resolución 044-2020, expedida el 5 de mayo de 2020, dispuso restablecer la atención de las Notarías en el ámbito nacional, en los siguientes términos:

La atención de las notarías en el ámbito nacional se restablecerá a partir del 11 de mayo, a través de la modalidad de citas previas mientras dure la emergencia sanitaria.



Se podrán celebrar todos los actos y contratos que brindan este tipo de entidades.



El Consejo de la Judicatura, establecerá el horario de atención para la prestación del servicio notarial, de conformidad con las disposiciones emitidas por el COE y su sistema de semáforos.



---

Para más información: [info@mooretax.ec](mailto:info@mooretax.ec)  
Teléfonos: [\(2\)394 1000](tel:(2)394 1000)